

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

ADENDA No. 05

PROCESO DE LICITACION PÚBLICA No.018/2016

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS Y BIENES QUE PERMANECEN EN LAS DIFERENTES INSTALACIONES DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL Y DONDE LA ENTIDAD LOS REQUIERA

EL DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA ADSCRITA AL SECTOR DEFENSA
HOSPITAL MILITAR CENTRAL

En uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, Decreto 0356 del 05 de marzo de 2013 y demás normas concordantes, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 del 2015, mediante el presente documento se modifica el cronograma de actividades bajo las siguientes consideraciones:

Que debido a programación de audiencias en los diferentes procesos de contratación que adelanta el Hospital Militar Central, y que confluyen con la misma fecha programada para la audiencia de adjudicación del presente proceso, es necesario modificar el cronograma de actividades establecido en el pliego de condiciones definitivo, el cual a partir de la fecha quedar de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFÍQUESE el cronograma del proceso de Licitación Publica No. 018 del 2016, el cual quedará de la siguiente forma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Plazo para responder observaciones	Hasta el 01 de Diciembre de 2016	Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00 Bogotá, D.C
Audiencia Adjudicación y/o declaratoria de desierta.	El 05 de Diciembre de 2016 09 :30 Horas	Lugar: Auditorio Principal- Teatro Coronel Medico Jorge Esguerra Lopez. Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00
Plazo para firmar el contrato	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato	Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00 Bogotá, D.C
Plazo para firmar constitución de garantías	Dentro de los 3 días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato (Artículo 41 Ley 80 de 1993)	Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00 Bogotá, D.C

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás disposiciones contenidas en el Pliego de Condiciones Definitivo no se modifican.

ARTÍCULO TERCERO: El contenido de la presente ADENDA se publicará en el Portal Único de Contratación (<http://www.contratos.gov.co>) y en la pagina del Hospital Militar Central.

Dada en Bogotá D.C, a los treinta (30) días del mes de Noviembre de 2016

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO